

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca



El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad como constancia de entrega del documento para ingreso al Repositorio Digital (Dspace).

TITULO	Cultura y Derechos Humanos: Desarrollo Económico en Países de la OCDE		
SUBTITULO			
AUTOR(ES) Apellidos, Nombres (Completo) del autor(es) del trabajo	Rodríguez Góngora David Steven		
PALABRAS CLAVE (Mínimo 3 y máximo 6)	Cultura		Regresión en dos etapas
	Derechos Humanos		
	Desarrollo Económico		
RESUMEN DEL CONTENIDO (Mínimo 80 máximo 120 palabras)	<p>El proposito de este documento es evaluar la relación entre cultura y desarrollo economico, derechos humanos y desarrollo económico. Para tal objetivo se usa la base de datos <i>World Values Survey</i>, <i>CIRI Data Project</i> y <i>las estadísticas de la OCDE para los años 2005-2007</i>; se evaluarán 142 regiones que pertenecen a 12 países seleccionados de la OCDE. Las estimaciones muestran un claro efecto por parte de la cultura derechos humanos hacia el desarrollo economico. A pesar de que estas dos variables afectan de manera positiva a la variable de interes, tambien se demuestra como mayores niveles de respeto a los derechos humanos están relacionados a un menos efecto de la cultura.</p>		
<p>Autorizo (amos) a la Biblioteca Octavio Arizmendi Posada de la Universidad de La Sabana, para que con fines académicos, los usuarios puedan consultar el contenido de este documento en las plataformas virtuales de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.</p>			

Cultura y Derechos Humanos: Desarrollo Económico En Países de la OCDE

DAVID STEVEN RODRÍGUEZ GÓNGORA¹

Resumen

El propósito de este documento es evaluar la relación entre cultura y desarrollo económico, Derechos Humanos y desarrollo económico. Para tal objetivo se usa la base de datos *World Values Survey*, *CIRI Data Project* y las estadísticas de la OCDE para los años 2005-2007; se evalúan 142 regiones que pertenecen a 12 países seleccionados de la OCDE. Las estimaciones muestran un claro efecto por parte de la cultura y Derechos Humanos hacia el desarrollo económico. A pesar de que estas dos variables afectan de manera positiva a la variable de interés, también se demuestra como mayores niveles de respeto a los Derechos Humanos están relacionados a un menor efecto de la cultura.

Clasificación JEL: A13, C10, O10, O50, Z10

Palabras Clave: Cultura, Derechos Humanos, Desarrollo Económico, Regresión en Dos Etapas.

¹ Proyecto de Grado del programa en Economía y Finanzas Internacionales de la Universidad de la Sabana, Colombia. Todos los comentarios, posturas, observaciones, opiniones y errores son responsabilidad exclusiva del autor, en ningún momento refleja las posturas, observaciones, opiniones de las fuentes de información. Comentarios adicionales a dsrcg@outlook.com. Agradecimientos a: Luis Omar Herrera, Marcel Hofstetter, Alberto Naranjo y Natalia Gutiérrez.

Durante lo corrido del siglo XXI los países parecen tener más interés en el bienestar de sus ciudadanos, y conforme a los Objetivos del Milenio (Naciones Unidas, 2011), se esperaría que los cohabitantes de un territorio tengan mayor acceso a los mercados de bienes y servicios; uno de los indicadores que ha servido históricamente para evaluar el desarrollo y la posibilidad de los ciudadanos de acceder a aquellas capacidades que valoran es el ingreso per cápita.

Al mismo tiempo, son más asiduas las referencias tanto a los Derechos Humanos como a la Cultura, los cuales ocupan cada vez mayor atención. Estas dos características, son determinantes del estado actual de una nación, ya sea en términos políticos, sociales y económicos. La cultura a través del Capital Social de un territorio provee ciertas características y creencias que pueden llevar a que las personas en su vida cotidiana sean más eficientes, y con sus acciones diarias puedan hacer que un país mejore su nivel de desarrollo económico. Características como la confianza, el ahorro y la determinación facilitan un modelo económico próspero; mientras que personalidades que rescatan la obediencia y religiosidad tienden a ser poco innovadoras, lo que finalmente afectara de manera negativa el desarrollo. Por otro lado, el respeto hacia los Derechos Humanos pareciese que también tiene un efecto positivo sobre el desarrollo, y si se piensa en los Derechos Humanos como una carta de presentación que puede decir mucho sobre un país, entonces ahora se puede manifestar que esa protección a los Derechos Humanos traerá consigo muchas oportunidades de desarrollo; por ejemplo, inversión extranjera y ayudas internacionales. Los Derechos Humanos no solo dan una imagen al resto del mundo, sino que también moldean a los ciudadanos de un territorio, pues si un país reprime muchos derechos ciudadanos, las personas crearan sentimientos de miedo y esto terminará afectando su desempeño en la sociedad.

Este artículo discute como los Derechos Humanos y la Cultura son dos determinantes importantes para al desarrollo económico medido en este caso con el PIB per cápita. Este documento se divide en 6 secciones (incluyendo introducción y conclusiones); la sección 2 y 3 discuten la relación entre Cultura y desarrollo económico, y Derechos Humanos y desarrollo económico respectivamente. Los datos y metodología son expuestos en la

sección 4, la sección 6 discute los resultados a los que llega este documento, y finalmente algunas conclusiones se muestran en la sección 6.

CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Para empezar a entender y desglosar la relación presente entre desarrollo económico y Cultura, es preciso en un primer momento definir y estandarizar para el caso de este documento, que se entiende por Cultura. Granato, Inglehart, & Leblang (1996) definen la Cultura como un sistema de valores básicos y comunes que ayudan a moldear el comportamiento de las personas en una sociedad dada; una definición más contemporánea es propuesta por Guiso, Sapienza, & Luigi (2006) quienes entienden por Cultura como aquellas creencias y valores que grupos sociales, religiosos y étnicos transmiten casi sin cambio de generación a generación. Gran parte de la literatura que relaciona desarrollo económico y Cultura, encuentra y aplica otro concepto que hace parte de la misma Cultura - *el Capital Social*- con el objeto de ser más específicos. Distintos autores han propuesto múltiples definiciones sobre Capital Social (Beugelsdijk & Van Schaik, 2005; Flores & Rello, 2001; Klisberg, 1999; Paxton, 2002; Putnam, 1992; Williamson & Mathers, 2011), pero para efectos de este documento se usará el enfoque propuesto por el Banco Mundial, el cual comprende al Capital Social como las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales²

Si bien otro modo de entender la Cultura es a través de su facultad de establecer normas y reglas sociales, es fácil pensar que este abanico de reglas socialmente aceptadas dentro de una Cultura, guiará y moldeará muchas de las decisiones individuales y colectivas dentro de un área geográfica. De modo que toda aquella dinámica entre una sociedad y sus decisiones, en este caso, determinarán el nivel de desarrollo económico de un país. Piénsese si se quiere como la confianza entre personas en una sociedad, puede determinar el grado de inversión y expansión económica de esa misma sociedad. Distintos autores en búsqueda de un enfoque para explicar las diferencias entre países con respecto al desarrollo

2

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALDEVELOPMENT/EXTSOCIALCAPITAL/0,,contentMDK:20187568~menuPK:410388~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:401015,00.html>

económico, han encontrado en la Cultura, medida a través del Capital Social una forma bastante aceptada para captar el desarrollo de un territorio.

Putnam (1992) expone un caso sencillo, las *asociaciones de crédito rotativo*, las cuales consisten en un grupo que acuerda realizar aportes regulares a un fondo común, el que es destinado rotativamente a un solo miembro en cada periodo. La persona que reciba el dinero de este *fondo común* no puede volver a recibir dinero hasta que el resto de los integrantes del grupo lo hagan; aun así debe continuar aportando regularmente al fondo. Las asociaciones de crédito rotativo pueden variar en su estructura, tamaño y en general las condiciones previas, pero siempre estará presente un componente de riesgo. La incertidumbre es causa de la probabilidad de que una vez que un miembro recibe dinero no vuelva a contribuir. Este riesgo puede ser disminuido a través de las reglas y requisitos que se pongan a los integrantes del grupo; finalmente la decisión de entrar o no a las asociaciones de crédito rotativo (y beneficiarse de por ejemplo la inexistencia de tasas de interés) recae en que tanta *confianza* existe entre los miembros de esta agrupación.

La confianza (*trust*) es un elemento esencial en el Capital Social (Putnam, 1992), es aquella característica fundamental que permite interiorizar la relación entre desarrollo económico y Cultura o Capital Social específicamente. Existe un consenso sobre la forma en como la confianza afecta el desarrollo económico, Beugelsdijk & Van Schaik (2005) explican que la confianza está relacionada con la reducción en los costos de transacción o los costos del sistema económico, dado que en un estado de confianza se reduce la incertidumbre, facilitando toda transacción y progreso económico.

Berggren, Eliner, & Jordahl (2007) desarrollaron un análisis con el cual se pretende revisar la relación entre la confianza y el desarrollo económico. Para esto tomaron una muestra de 63 países, y observaciones de cada uno de ellos de la base de datos WVS. Finalmente a través de una regresión por mínimos cuadrados ordinarios se obtiene que ciertamente existe una relación positiva entre confianza y desarrollo.

Según Knack & Keefer (1997), en las sociedades caracterizadas por tener altos niveles de confianza es más creíble y de algún modo cierto, las promesas por parte de los

creadores de política económica de un país, como por ejemplo que no aumente las tasas de interés o que la estructura fiscal no cambie; como consecuencia se afianzarán tecnologías de producción a largo a plazo y no a corto plazo, además las inversiones realizadas en el país tendrán un horizonte de largo plazo dado a la estabilidad producida por la confianza. Además de los incentivos de innovación y acumulación de capital físico, una sociedad con niveles altos de confianza también experimentará mayores retornos a la acumulación de capital humano, pues dado este nivel de confianza, permite que personas pobres tengan acceso a herramientas crediticias, lo que lleva a una mayor tasa de matrícula.

Holm & Danielson (2005) desarrollaron un experimento en Suecia y Tanzania a estudiantes universitarios, a través del juego del dictador y el juego de la confianza, intentaban evaluar los dos patrones de confianza entre estos dos países. Tras recolectar los resultados, fue evidente ver como en Suecia el 74% de los participantes decidieron confiar, mientras que en Tanzania el 41% de jugadores lo hizo. Este resultado preliminar muestra las diferencias Culturales entre los dos y como estas están son función del ingreso de cada país.

Klisberg (1999) explica la relación tan fuerte entre el “tejido social” y el desarrollo, por ejemplo expone como la confianza tiene efectos como “ahorrador de conflictos”, además de un buen comportamiento cívico determina el pago de impuestos y el bienestar general. En el caso colombiano se ha creado el Barómetro de Capital Social (BARCAS) liderado principalmente por organismos de carácter público; donde se espera a través de distintas variables, encontrar y medir el Capital Social en los distintos territorios del país.

Dentro del estudio del Capital Social y su efecto sobre el desarrollo económico no solo se ha tenido en cuenta la confianza, sino también una serie de características sociales y Culturales que ayuden a construir un indicador que busca exteriorizar el Capital Social de una comunidad. Parte de estas características son resultado de los valores y cualidades que un individuo aprende desde casa, Bisin & Verdier (2001) exponen como los niños adquieren sus preferencias (Capital Social) a través de las decisiones de los padres, las cuales están motivadas por las cualidades que quieren ver en ellos. Para este caso, a los valores y cualidades se les conoce como *motivación de logro*, en los que se encuentra por

ejemplo atributos de *ahorro, respeto y determinación*. Swank (1996) comenta que características de ahorro y determinación tienen efectos significativos sobre el desarrollo económico, a causa de que las personas tendrán mayor probabilidad de buscar más educación y capacitación, esto mientras las personas ahorraran y las empresas invertirán. La tasa de inversión doméstica es uno de los determinantes que garantizan el desarrollo económico a largo plazo, por esta razón una sociedad que estimule el ahorro, llegará a un buen nivel de inversión a lo que seguirá un desarrollo económico (Granato, Inglehart, & Leblang, 1996). Con respecto a la determinación, Tabellini (2007) puntualiza que esta lleva a que las personas sean más propensas a innovar, invertir en el futuro y trabajar de manera más diligente. Williamson & Mathers (2011) afirman que el respeto hacia otros es importante para el desarrollo como consecuencia de que a altos niveles de tolerancia existirán mejores actitudes respecto al comercio exterior.

Por otro lado características como la obediencia y la religiosidad, que también son “heredadas” de padres a hijos, tienen un efecto negativo sobre el progreso económico. Granato, Inglehart, & Leblang (1996) indican que estas cualidades implican una obligación de compartir y respaldar a familiares, amigos y vecinos, lo que conlleva a actitudes de no acumulación de capital, además inhibe la innovación y el espíritu empresarial.

Guiso, Sapienza y Zingales (2006), desarrollaron una investigación a través de la cual se pretendía abordar la relación entre desarrollo y Cultura de forma histórica, además del uso de estadísticas descriptivas. El análisis se centra en dos etapas: Primero, se muestra como la Cultura afecta las preferencias y expectativas; segundo, se relaciona como esas creencias y preferencias tienen un impacto sobre el desarrollo económico. Por ejemplo, las diferentes creencias religiosas y etnias determinan diferentes preferencias por la redistribución, finalmente esas preferencias afectaran la política fiscal de determinado país.

Por otro lado Granado et ál. (1996) proponen otros determinantes Culturales que influyen el desarrollo económico, primero incorpora al análisis lo que ellos llaman como “actitudes Culturales hacia el éxito” además del ahorro como elementos que presentan una causalidad positiva al desarrollo económico, contrario a estos indicadores también incluye

en el modelo “actitudes Culturales pos-materialistas” que influirán de manera negativa el nivel de PIB per cápita de cada región.

Los determinantes que influyen en el desarrollo económico, no solo son resultado del “estado actual de la Cultura”, sino también la evolución de la misma a través de la historia del país de referencia; por ejemplo Bonet y Roca (2006) evalúan como el proceso de colonización en Colombia ha repercutido en el desarrollo económico del país. Este estudio plantea que la geografía tuvo un rol muy importante en su influencia sobre los patrones de poblamiento en la época de la colonia, lo que pudo haber llevado a distintas segmentaciones en las instituciones y Cultura. Los resultados muestran que la colonización en Colombia es un gran determinante de la coyuntura actual; en su momento marco el ritmo poblacional, pero ahora es visible en la Cultura de sus habitantes.

DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tras finalizar la Segunda Guerra Mundial y luego de la creación de las Naciones Unidas en el año 1945, los países pertenecientes para entonces a esta organización aprobaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. Años más tarde luego de clasificar estos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en palabras de Abouharb & Cingranelli (2007) la creación y aceptación internacional de los Derechos Humanos implica el comienzo de una nueva era en la historia del mundo.

Son varios los indicadores que hacen parte de los Derechos Humanos y tienen efecto sobre el progreso económico; en el libro *Human Rights and Structural Adjustment* (Abouharb & Cingranelli, 2007) se exponen 3 categorías principales de Derechos Humanos que tienen algún efecto sobre el desarrollo económico, estas son, derechos de integridad física, derechos democráticos y derechos de los trabajadores. Para objeto de este documento nos centraremos en los Derechos Humanos de integridad física, los cuales hace referencia al derecho de ser protegido contra tortura, encarcelamiento por razones políticas, asesinato sin un juicio justo y desapariciones.

El respeto a los Derechos Humanos de integridad física por parte de los estados lleva al desarrollo económico; La percepción de esta relación ha cambiado durante muchos años, Seymour y Pincus (2008) diferencian entre dos formas de ver esta relación, la primera muestra los Derechos Humanos como una inversión al proceso de desarrollo, dado que la protección de estos derechos tiene un impacto económico positivo; por otro lado se toma los Derechos Humanos como un resultado del desarrollo económico, de modo que se puede pensar en estos como bienes de lujo que solo se dan sociedades con ingresos altos. Algunos autores han postulado las razones por las cuales la dirección de la relación Derechos Humanos – desarrollo económico es cierta. Føllesdal (2008) expone una serie de 4 argumentos por los cuales existe una relación directa:

- Efecto directo sobre el desarrollo: El respeto a los Derechos Humanos conlleva a que los ciudadanos y trabajadores tengan mayor optimismo, menos temor y mayor confianza en la economía, por lo que estas personas serán más eficientes en sus trabajos y encontrarán la manera de cada vez ser más innovadores.

- Efecto sobre la inversión extranjera directa: Una reducción del riesgo de los inversionistas es consecuencia del respeto a los Derechos Humanos, debido a la percepción de un gobierno más estable, y de la reducción de costos asociados a campañas públicas contra las empresas (Blanton & Blanton, 2007). Del mismo modo Kim y Wittrock (2004) encontraron una relación positiva fuerte entre inversión extranjera y respeto por los Derechos Humanos (integridad física).

- Efecto sobre la inversión doméstica: Las inversiones en infraestructura como carreteras, energía, comunicaciones, pueden llevar al desarrollo económico. Según Farber (2002) los inversionistas calculan los riesgos de cada país muchas veces analizando las condiciones de Derechos Humanos de cada territorio; siendo que el respeto hacia los Derechos Humanos puede verse como un costo que un estado asume, para tener en el futuro posibles ganancias.

- Efecto sobre ayuda extranjera: Neumayer (2003) concluye diciendo que el tamaño de las ayudas internacionales que podría conceder un país donante, está determinado por el nivel de respeto a los Derechos Humanos de integridad física del gobierno que recibe.

Dreher, Gassebner, y Siemers (2012) explican que las consecuencias sobre reputación de los países por ciertas prácticas concernientes a los Derechos Humanos, son un gran determinante en el desarrollo económico de un país, pues tal como los autores lo exponen, ninguna o muy pocas compañías internacionales llegaran a un territorio con violaciones a los Derechos Humanos, no habrán grandes inversionistas interesados en llevar sus capitales a estos territorios por lo que la inversión en infraestructura, ciencia y tecnología será muy limitada.

Si se puede ver la violencia como consecuencia del no respeto de los Derechos Humanos (de integridad física), el BID (1999) advierte que en un escenario de conflicto como este, se presentarán fallas en la acumulación de capital humano, en la baja participación de las personas en el mercado laboral, en la baja productividad y en los bajos ingresos. Lo que retrasará y el desarrollo económico de estos territorios.

Luego de haber expresado los beneficios de respetar los Derechos Humanos en términos de progreso económico y de modo social también, es importante entender y revisar cuales son las motivaciones por las que aún los estados mantienen políticas que hieren los Derechos Humanos. Davenport & Armstrong (2004) explican que la autoridad política recurre a la represión de estado cuando intenta crear o expandir practicas o ideas (Políticas, sociales y económicas), o defenderlas frente a un amenaza. Poe & Tate (1994) exponen que la violación a los Derechos Humanos es una herramienta del gobierno para solucionar conflictos, de modo que si el estado se siente amenazado este reaccionara a través de encarcelamientos, tortura y asesinatos. Finalmente Abouharb & Cingranelli (2007) explican tres razones por las cuales un gobierno puede infundir represión contra los Derechos Humanos; el primer enfoque enfatiza en las amenazas hacia el gobierno como un estímulo para las represiones. Otra visión incorpora la represión como resultado de las características del estado, principalmente el nivel de democracia en la sociedad y el grado de desarrollo económico. El último punto de vista que ha ganado atención en los últimos años es el papel de la economía política internacional.

DATOS Y METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del presente estudio se toman los siguientes 12 países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Canadá, Estados Unidos, México, Chile, Japón, Corea del Sur, Suecia, Finlandia, Australia, Francia, Eslovenia, Turquía y Alemania, para cada uno de estos estados se tendrá en cuenta las regiones internas propuestas por la OCDE, de modo que en total serán 142 regiones. La *Tabla 1* relaciona cada región del estudio.

Los datos utilizados en este trabajo provienen de diversas fuentes de información, las cuales se recolectaron en su totalidad a través de internet y se expondrán a continuación.

Ingreso Per Cápita.

La variable dependiente del análisis corresponde al Pib Per Cápita de cada una de las 142 regiones en un momento dado³. La fuente de esta variable son las estadísticas regionales de la OCDE las cuales están discriminadas por nivel territorial 2 y 3, para este documento se usa el nivel territorial 2 que en comparación al nivel territorial 3 es más general (OECD, 2009). El ingreso per cápita está definido como el cociente entre el producto interno bruto y la población total; en este caso su representación está dada en dólares estadounidenses a precios constantes del año 2005. Con el objetivo de quitar el nivel a esta variable dado su alto número, además de hacer más fácil y tal vez más útil la lectura de los coeficientes posteriores, la variable dependiente de análisis para este documento corresponde al logaritmo natural del ingreso per cápita (*lingper*) de cada región. El motivo por el cual se usa el ingreso per cápita es debido a dos razones; primero, aunque el PIB per cápita deja por fuera muchas de las características del desarrollo económico, este se correlaciona muy bien con estos elementos sociales, además este es homogéneo en todo el mundo su cálculo no produce discusión. Segundo, debido al interés de que el análisis fuese regional, el ingreso per cápita es el indicador más fácil de encontrar.

³ Existe tres momentos en el tiempo bajo los cuales se basa los datos del análisis; todas las observaciones (regiones) contenidas en las variables pertenecen a cada uno de estos momentos dependiendo de la relación de la base de datos del *World Values Survey (WVS)* y el país; esto es consecuencia de que la encuesta WVS se realiza en distintos momentos de tiempo y no corresponde a un único año. De modo que las distintas variables del documento toman su valor correspondiente al año 2005, 2006 o 2007.

Educación Esperada.

A pesar de la intención de medir la relación entre Cultura, Derechos Humanos y desarrollo económico, es importante incluir al análisis la variable de educación esperada (expsc) ya que permite controlar otros efectos, haciendo un modelo más general. Esta variable representa el número de años de estudio esperados que una persona realizara en su vida, en este caso incluye el horizonte de educación primaria a terciaria en el año 2000, la fuente de esta información es el Instituto para la estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Derechos Humanos.

Existen diversas formas de entender y medir los Derechos Humanos, para el caso de este documento se utilizará información proveniente del “*The Cingranelli and Richards (CIRI) Human Rights Data Project*” el cual incorpora múltiples indicadores de Derechos Humanos. Esta base de datos usa dos tipos de reportes para alimentar sus índices, el primero proviene de Amnistía Internacional y el segundo del Departamento de Estado de Estados Unidos. La base de datos tiene un horizonte desde el año 1981 hasta 2010 y calcula sus indicadores para 195 países; dentro de la base de datos CIRI se tomará la variable de *derechos de integridad física*, esta variable expresa los derechos individuales por los cuales una persona está exenta de sufrir algún daño físico o coercitivo por parte del gobierno, relacionado a los derechos de no ser sujeto de tortura, asesinato extrajudicial, encarcelamiento político y desaparición (Cingranelli & Richards, 2010).

Cada observación de esta variable está compuesta por la agregación de los cuatro componentes mencionados, los cuales se especifican de la siguiente manera (Cingranelli & Richards, 2008)

- Desapariciones: Son casos en los cuales personas han desaparecido y los agentes del estado son los posibles responsables. En la mayoría de las veces las desapariciones ocurren por el accionar político de la víctima o conocimiento de información sensible para las autoridades. Se codifica así (0-2).

- Asesinatos extrajudiciales: Homicidios causados por oficiales del gobierno sin ningún proceso legal; incluye homicidios por grupos privados que han sido instigados por

el gobierno. Estos asesinatos pueden resultar de acciones deliberadas, ilegales y por exceso de fuerza por parte de todos los agentes relacionados con el gobierno. Su codificación es (0-2).

- Tortura: Se refiere a infligir a propósito dolor extremo, ya sea mental o físico, por oficiales del gobierno u otros individuos instigados por el gobierno. Incluye el uso de fuerza física que es cruel, inhumana y degradante. Del mismo modo tiene en cuenta el abuso mental intencional durante una custodia. Se codifica así (0-2).

- Encarcelamiento político: Son los encarcelamientos a personas por parte de oficiales del gobierno a causa de su discurso político, oposición no violenta al gobierno, creencia religiosa. A veces se les denota como terroristas y amenazas contra la seguridad nacional. Su codificación es (0-2).

La codificación de los componentes tiene la misma base, “0” indica que es una práctica frecuente, “1” que es una práctica ocasional y “2” que no ha sido practicado; de modo que el índice de *derechos de integridad física* es la suma de los cuatro componentes creando un serie desde 0 hasta 8, siendo “0” la peor condición en derechos de integridad física y “8” la mejor. Para este documento se ha realizado el promedio de este índice entre los años 1981 y 2005, generando la variable Derechos Humanos de integridad física (dhif) que representa el desempeño en los últimos 24 años de cada país en términos de protección a los Derechos Humanos.

Cultura.

Desde el año 1981 el proyecto de investigación mundial World Values Survey (WVS) ha realizado un gran número de encuestas y hasta el 2007 aproximadamente el 90% de la población mundial está representada en esta base de datos. Inglehart (2012) explica que esta encuesta muestra los cambios en como una persona quiere su vida y en lo que cree, midiendo los valores con respecto a la religión, roles de género, democracia, Capital Social, participación política y muchos más. Los resultados del World Values Survey se han presentado en 5 entregas, donde cada una de ellas tiene representación de algunos países en ciertos años. Para este documento se ha tomado la última entrega que corresponde a los años 2005-2008 entrega que cuenta con 54 países y 77.000 encuestados.

Siguiendo a Tabellini (2007) y Granato, Inglehart, y Leblang (1996) una de las maneras más asertivas de medir la Cultura es a través indicadores que conjuntamente representen la “predisposición” de cierto territorio al desarrollo de actividades que conlleven desarrollo económico. La descripción y fuentes de estos cuatro indicadores son los siguientes

- **Confianza:** El nivel de confianza que se le arroge a cada región es resultado de la afirmación de cada individuo con respecto a la pregunta: “Generalmente hablando, diría usted que la mayoría de la personas pueden ser confiables o usted debe ser muy cuidadoso al tratar con la gente”. En respuesta a esto los encuestados pueden responder “La mayoría de la gente es confiable” y “Hay que ser muy cuidadoso”; para efecto de este documento todas las observaciones individuales se deben llevar a un nivel más alto (por regiones), por lo que la observación por región corresponderá a la proporción de personas que hayan respondido a favor de la confianza en las demás personas.

- **Respeto:** La medición del indicador de respeto proviene de la pregunta: “Aquí hay una lista de cualidades que un niño puede aprender en casa, cuáles de estas considera especialmente importante” para esta consulta existe distintas respuestas: “buenas maneras, independencia, trabajo duro, honestidad, paciencia, tolerancia y respeto por los demás, liderazgo, religiosidad, obediencia y algunos más. Finalmente el valor de del indicador de respeto esta dado de nuevo por una proporción, ciertamente en este caso corresponde a la razón de personas que respondieron “tolerancia y respeto por los demás” con respecto a las otras respuestas.

- **Obediencia, Ahorro, Determinación y Religiosidad:** Al igual que el indicador de respeto, estos cuatro índices son medidos con las respuestas de la pregunta sobre los valores adquiridos de los niños. En este caso el valor que toma estos indicadores corresponde a la proporción de personas que consideran cada una de estas características como una cualidad importante.

- **Control:** Su cálculo es resultado de un promedio entre los individuos de cada región con respecto a la siguiente pregunta: “Algunas personas sienten que son completamente libres de elección y controlan sus propias vidas, por favor use esta escala (1 a 10) donde 1 significa “para nada” y 10 significa “mucho” para indicar que tanta libertad de elección y control tiene sobre la forma en que va su vida”.

Los indicadores de Confianza, Respeto, Determinación, Ahorro, Religiosidad y Obediencia deben ser multiplicados por 100, esperando que su representación sea porcentual, por otro lado el indicador de Control debe ser multiplicado por 10. Finalmente la variable a usar que exprese el nivel de Cultura o Capital Social de cada región del análisis corresponde a dos indicadores, *cult1* y *cult2* los cuales se sustentan en el trabajo de Tabellini (2007) y Granato, Inglehart, & Leblang (1996) respectivamente:

$$(1) \text{ *Cult1 = Confianza + Respeto + Control – Obediencia*}$$

$$(2) \text{ *Cult2 = Confianza + Ahorro + Determinación – Obediencia*
– Religiosidad}$$

Una vez establecidos los datos a utilizar en el análisis que tiene como objetivo determinar la relación propuesta en este documento, es posible plantear el modelo y la estrategia de estimación. La propuesta econométrica de este artículo recae sobre el siguiente modelo:

$$(2) \text{ *Ln(ingresopercápita)=\beta_0 + \beta_1Educación esperada + \beta_2Derechos Humanos+ \beta_3Cultura + \varepsilon*}$$

$$(3) \text{ *Ln(ingper)=\beta_0 + \beta_1expsc + \beta_2expsc^2+ \beta_3dhif+ \beta_4Cult(1,2) + \varepsilon*}$$

La ecuación (3) es resultado de agregar un componente más al modelo (2), “expsc²”, el cual se ha añadido a causa de teoría económica, debido a la existencia de rendimientos marginales decrecientes de la educación; esto implica que este nuevo componente agregue un elemento cuadrático que pueda capturar esta marginalidad. Es probable que al efectuar la regresión (3) se vaya a presentar un problema de endogeneidad, ya que hay una relación de doble causalidad entre ingreso per cápita y Cultura, relación que también está presente entre ingreso per cápita y Derechos Humanos; para solucionar este problema y seguir con la estimación se ha decidido incluir al análisis tres variables instrumentales y en lugar de realizar una regresión simple se formalizara el análisis con el método de mínimos cuadrados en dos etapas. El objetivo de las variables instrumentales es agregar más información al modelo, esta información entra como una variable más, la cual debe cumplir con ciertas propiedades que garanticen que las variables instrumentales son exógenas al modelo. Siguiendo a Tabellini (2007) para poder escoger los mejores instrumentos para la

variable Cultura, es necesario entender como la Cultura está compuesta, y que elementos la contienen. Bisin y Verdier (2001) proponen que existen dos elementos que se reúnen para formar la Cultura, el primero se relaciona a una interacción social y el segundo son características Culturales pasadas. Las variables elegidas como instrumentos para Cultura son las siguientes:

- Tasa Matricula Secundaria: Esta variable muestra el porcentaje de niños y adolescentes en edad de permanencia educativa (entre primaria y secundaria) que efectivamente se encuentran adelantando sus estudios. La fuente corresponde al Instituto para la estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y cada observación concierne al año 1991 (tms1991).

- Instituciones Políticas: tal como lo expresa Tabellini (2007), es posible que los territorios de un país que hoy conocemos, en un pasado hayan sido gobernados por diferentes instituciones políticas. La fuente de esta variable es el “PolityTM IV Project” la cual tiene como objetivo codificar las características autoritarias de gran parte de los estados mundiales. Para el caso específico de esta variable se ha tomado el índice “Executive Constraints (Decisions rules)” (xconst) el cual expone las restricciones institucionales mediante las cuales la rama de poder ejecutivo no puede realizar aquellas acciones o políticas que pretenda. Este índice va desde 1 siendo “Autoridad Ilimitada” hasta 7 que representa “Paridad de poder ejecutivo o subordinación”. Para efectos de este documento se ha creado la variable “polins” que reúne a través de un promedio desde el año 1900 hasta 2005 cada uno de las observaciones del índice xconst.

Del mismo modo, a la variable de Derechos Humanos de integridad física también es necesario asignarle una variable instrumental que permita remover la endogeneidad de la misma. Davenport & Armstrong (2004) son uno de los primeros autores en validar la relación entre el respeto a los Derechos Humanos por parte del gobierno y su nivel de democracia. Demostrando que entre más democracia exista en un país menor será la represión por parte del estado (integridad física). Por otro lado Dreher, Gassebner, y Siemers (2012) explica que los gobiernos democráticos reducen su represión debido a que pueden ser fácilmente despojados del poder en las próximas elecciones, además la

democracia permite la libertad por parte de los ciudadanos de denunciar cualquier acto abusivo. De modo que la tercera variable instrumental del análisis es:

• Democracia / Autocracia: Su fuente es al igual que la variable instrumental de “Instituciones Políticas” el “PolityTM IV Project”. De esta base de datos se usará el indicador “POLITY2” el cual mide a través de una escala que va desde -10 siendo “totalmente autócrata” hasta 10 siendo “totalmente demócrata”, el espectro en el que se mueve un estado con respecto a su sistema político.

RESULTADOS.

Tras haber definido las variables a usar en este documento y de plantear el problema de la posible endogeneidad del modelo propuesto, ahora se estima la primera etapa del modelo en mínimos cuadrados en dos etapas, la cual corresponde a la regresión de las variables que posiblemente son endógenas con respecto a sus instrumentos afines y el resto de variables del modelo:

$$(4) \quad Cult1-2 = \beta_0 + \beta_1 expsc + \beta_2 expsc^2 + \beta_3 tms1991 + \beta_4 polins + \beta_4 demo + \varepsilon$$

$$(5) \quad dhif = \beta_0 + \beta_1 expsc + \beta_2 expsc^2 + \beta_3 tms1991 + \beta_4 polins + \beta_4 demo + \varepsilon$$

La estimación de (3) que es el modelo donde se fundamenta el interés de este documento, es una regresión ponderada por el número de habitantes en cada región, esto da más asertividad a los resultados, dada la disparidad de individuos por cada observación (región). En esta regresión se usa el valor estimado de “cult1” o “cult2” y “dhif” que corresponden a los resultados de (4) y (5) respectivamente. La estimación de (3) se muestra en la *tabla 2*. La mejor manera de comprender y analizar los resultados proporcionados es valorar el signo de los coeficientes de las distintas variables independientes de modo que evalué si su efecto es positivo o negativo; esto de gran importancia debido a que el nivel de las variables es diferente en cada caso, por ejemplo el aumento de una unidad en el índice de Cultura tendrá un efecto muy por debajo del que tendrá el cambio de una unidad en el indicador de Derechos Humanos, debido a que la magnitud de las variables de Cultura es

mucho mayor que la de “dhif”. Por esta razón se dejará de lado la interpretación numérica puntual de los coeficientes y se centrará en el signo de cada uno.

Dentro de las distintas regresiones que se presentan en la *Tabla 2*. La columna (1) y (2) incorporan el modelo base de este documento, en estas dos salidas estadísticas se puede observar que ciertamente tanto la Cultura (en este caso solo el indicador de *cult1* es significativo) como los Derechos Humanos tienen un efecto positivo sobre el desarrollo económico en este caso el Pib per cápita de cada una de las regiones; también se puede notar que efectivamente existe un retorno positivo de la educación al progreso económico y que tal como se esperaba este retorno es marginalmente decreciente, lo que es visible dado el signo negativo del coeficiente. Las columnas (3) y (4) reúnen en lugar de *dhif* la suma de los Derechos Humanos de integridad física y los derechos de empoderamiento; el índice de Derechos Humanos de empoderamiento también proviene del *CIRI Data Project* y reúne 7 indicadores⁴ cuya codificación es idéntica a los Derechos Humanos de integridad física. Se ha decidido realizar este cambio pues tal como se expuso antes, diferentes índices de Derechos Humanos pueden tener efecto sobre el desarrollo económico, en este caso se espera que al incluir esta característica se pueda capturar ya sea mayores o menores efectos sobre el desarrollo, pero que en definitiva muestren la voluntad del gobierno por el respeto de los Derechos Humanos. En este caso, de nuevo solo la variable *Cult1* es significativa, aun así también se puede comprobar el efecto positivo de la Cultura y Derechos Humanos sobre el desarrollo económico. Finalmente las columnas (5) y (6) describen el modelo base, pero en este se cambia la variable dependiente, se usa el crecimiento del Pib per cápita desde el año 2000 hasta el año 2005; estas dos regresiones se realizan con el propósito de valorar la idoneidad de las variables independientes, usando otra variable a explicar y asegurándose de que los resultados no son producto de relaciones espurias. El uso de la variable de crecimiento no es idóneo para este documento, ya que como lo expresa Dreher, Gassebner, y Siemers (2012) el efecto sobre el crecimiento no es obvio desde que el crecimiento económico conlleva al desarrollo pero no es desarrollo en sí mismo, lo que es intuitivo si se piensa en el alto crecimiento económico de los países en desarrollo y sus

⁴ Los 7 indicadores que componen los Derechos Humanos de empoderamiento son: derecho de libre movimiento al extranjero, derecho de libre movimiento interno, libertad de discurso, derecho a reunirse y asociarse, derechos de los trabajadores, determinación electoral y libertad de religión.

niveles de desigualdad. La Tabla 3 expone las dos principales pruebas estadísticas para determinar la exactitud de un modelo en dos etapas; la primera corresponde a la prueba de Endogeneidad, que garantiza que una regresión en dos etapas es el modelo adecuado ya que este es usado principalmente para tratar este problema. La segunda, es la prueba de Sobre-Identificación, que prueba que las variables instrumentales escogidas son adecuadas para el modelo, y que no se incurre en una falla por adicionar más variables instrumentales de las necesarias.

Hasta ahora no se ha tenido en cuenta la relación que existe entre Capital Social y Derechos Humanos; Becchetti, Conzo, y Romeo (2011) explican como la violencia (producto de la violación de los Derechos Humanos de integridad física) afecta la memoria del Capital Social; las sociedades que han experimentado episodios de violencia tendrán una reducción en su nivel de confianza y en general de aquellas características de la población que llevan al desarrollo económico. Teniendo en cuenta lo anterior, la Tabla 4 presta los resultados de

La ecuación (6) la cual incorpora una variable de interacción entre Derechos Humanos de integridad física y Cultura ahora que se tiene en cuenta esta relación, además integra la variable *GPED* la cual corresponde al gasto en educación como porcentaje del PIB, y puede tomar valores para los años 2001 y 2005.

$$(6) \quad \ln(\text{ingper}) = \beta_0 + \beta_1 \text{GPED} + \beta_2 \text{dhif} + \beta_3 \text{Cult}(1,2) + \beta_4 \text{dhif} * \text{Cult}(1,2) + \varepsilon$$

Con ayuda de las distintas regresiones presentadas en la Tabla 4 es posible corroborar el efecto individual que tiene el Capital Social y Derechos Humanos sobre el desarrollo económico. A diferencia de las estimaciones anteriores ahora es posible incluir en el análisis una relación nueva; los coeficientes significativos de la variable de interacción nos indica que la relación es cierta, y particularmente dado el signo negativo de los mismos, se puede decir que en territorios con mayor respeto por los Derechos Humanos el efecto del Capital Social (Cultura) es menor, esto significa que puede llegar a ser más importante en un proceso de desarrollo xel respeto por los Derechos Humanos que el Capital Social, aunque ciertamente los dos afectan de manera positiva el desarrollo económico. En la Tabla

5, es posible observar que para las estimaciones con interacción las pruebas estadísticas de Endogeneidad y Sobre-Identificación muestran buenos resultados, avalando los estadísticos obtenidos.

CONCLUSIONES.

El análisis de cómo la Cultura y los Derechos Humanos afecta el desarrollo económico de un país, ha tomado importancia desde que supone nuevos determinantes que conllevan al desarrollo económico. Muchos de estos estudio se centran en índices como la “confianza” y distintas percepciones por parte de los ciudadanos de un territorio, de modo que se podría pensar la idea de Cultura como Capital Social, aquellos valores y reglas sociales de la población. Por otro lado, distintos documentos intentan evaluar la relación entre Derechos Humanos y el nivel económico de cada país. Hasta ahora, bajo mi conocimiento no se había usado tanto la Cultura como los Derechos Humanos al mismo tiempo para evaluar el desarrollo económico, en una muestra representativa que espera capturar distintas características de todo el mundo.

Desde que es posible medir cuantitativamente la Cultura y los Derechos Humanos, múltiples estimaciones con propósitos diferentes se han realizado. En este documento se presentan diversas regresiones en las que se puede examinar la existencia de una relación positiva entre Cultura — Desarrollo Económico y Derechos Humanos — Desarrollo Económico; además a través de la interacción entre las variables de Cultura y Derechos Humanos, fue posible observar un resultado que no se esperaba; a mayores niveles de respeto hacia los Derechos Humanos de integridad física, menor es el efecto de la Cultura o Capital Social sobre el desarrollo económico (lo que no implica que este sea negativo, sino que prevalece el efecto del respeto hacia los Derechos Humanos).

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se puede pensar que una de las formas de mejorar el desarrollo económico (para efecto de este documento, el ingreso per cápita) no se basa en “mejorar la Cultura”, dado que esto es imposible, pues la Cultura obedece a un proceso “evolutivo” que cambia en función de las distintas exposiciones que tenga un territorio, ya sea con respecto a características, sociales, políticas, económicas y de índole

internacional. Sino a las políticas que desencadenan un florecimiento en el Capital Social, estas políticas están relacionadas al establecimiento de ciertas normas que regulen las actividades sociales de modo que se pueda aumentar el nivel de confianza, además la inversión en educación puede llevar a mejorar los niveles de determinación. También puede pensar que desde el concepto de capital social como “interacciones sociales”, es posible incluir aquellas personas de bajos recursos a distintos campos sociales de modo que estas interacciones sean menos discriminatorias. Del mismo modo, es posible que los gobiernos de cada país modifiquen sus posturas en relación al respeto de los Derechos Humanos, lo que traerá como se revisó anteriormente, confianza internacional y credibilidad de sus instituciones; esto a su vez producirá ciertas condiciones que facilitan el desarrollo económico.

BIBLIOGRAFÍA

- Abouharb, R., & Cingranelli, D. (2007). *Human Rights and Structural Adjustment*. New York: Cambridge University Press.
- Becchetti, L., Conzo, P., & Romeo, A. (2011). Violence and social capital: Evidence of a microeconomic vicious circle. Society for the Study of Economic Inequality, Working Paper.
- Berggren, N., Elinder, M., & Jordahl, H. (2007). Trust and Growth: A Shaky Relationship . *Research Institute of Industrial Economics* .
- Beugelsdijk, S., & Van Schaik, T. (2005). Social capital and growth in European regions: an empirical test. *European Journal of Political Economy*.
- BID. (1999). *Violence as an Obstacle to Development*. Social Development Division.
- Bisin, A., & Verdier, T. (2001). The Economics of Cultural Transmission and the Dynamics of Preferences. *Journal of Economic Theory*.
- Blanton, S., & Blanton, R. (2007). What Attracts Foreign Investors? An Examination of Human Rights and Foreign Direct Investment. *The Journal of Politics*.
- Cingranelli, D. L., & Richards, D. L. (2008). *CIRI Human Rights Data Project Coding Manual*. Recuperado el 08 de 11 de 2012, de <http://www.humanrightsdata.org/>
- Cingranelli, D. L., & Richards, D. L. (2010). The Cingranelli and Richards (CIRI) Human Rights Data Project. *Human Rights Quarterly*.
- Davenport, C., & Armstrong, D. A. (2004). Democracy and the Violation of Human Rights: A Statistical Analysis from 1976 to 1996. *American Journal of Political Science*.
- Davenport, C., & Armstrong, D. A. (2004). Democracy and the Violation of Human Rights: A Statistical Analysis from 1976 to 1996. *American Journal of Political Science*.
- Development, O. f. (2009). *OECD Regions at a Glance 2009*. OECD.
- Dreher, A., Gassebner, M., & Siemers, L. (2012). Globalization, Economic Freedom and Human Rights. *Journal of Conflict Resolution*.
- Farber, D. (18 de Diciembre de 2002). *Rights as Signals*. Recuperado el 9 de Julio de 2013, de <http://scholarship.law.berkeley.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1746&context=facpubs>
- Flores, M., & Rello, F. (2001). Capital Social: Virtudes y Limitaciones. *Conferencia Regional sobre Capital Social y Pobreza*, (pág. 21). Santiago de Chile.
- Føllesdal, P. (18 de August de 2008). The effect of Human Rights on Economic Growth. University of Oslo.

- Granato, J., Inglehart, R., & Leblang, D. (1996). The Effect of Cultural Values on Economic Development: Theory, Hypotheses, and Some Empirical Tests. *American Journal of Political Science*.
- Guiso, L., Sapienza, P., & Luigi, Z. (2006). Does Culture Affect Economic Outcomes? *The Journal of Economic Perspectives*.
- Holm, H. J., & Danielson, A. (2005). Tropic Trust versus Nordic Trust: Experimental Evidence from Tanzania and Sweden. *The Economic Journal*.
- Inglehart, R. (2012). *Values Change The World*. Recuperado el 15 de 05 de 2013, de <http://www.worldvaluessurvey.org/>
- Kim, D., & Wittrock, J. (2004). Economic Development and Political Human Rights in East Asia. *Annual meeting of the International Studies Association*. Quebec, Canada.
- Klisberg, B. (1999). Capital Social y Cultura, claves esenciales del desarrollo. *REVISTA DE LA CEPAL* 69.
- Knack, S., & Keefer, P. (1997). Does Social Capital Have an Economic Payoff? A Cross-Country Investigation. *The Quarterly Journal of Economics*.
- Marshall, M., Jagers, K., & Gurr, T. (2010). *POLITY IV PROJECT Dataset User's Manual*. Center for Systemic Peace.
- Neumayer, E. (2003). Do Human Rights Matter in Bilateral Aid Allocation? A Quantitative Analysis of 21 Donor Countries. *Social Science Quarterly*.
- OECD. (2009). *OECD Regions at a Glance 2009*. OECD.
- Paxton, P. (2002). Social Capital and Democracy: An Interdependent Relationship. *American Sociological Review*.
- Poe, S., & Tate, C. N. (1994). Repression of human rights to personal integrity in the 1980s: A global analysis. *American Political Science Review*.
- Putnam, R. D. (1992). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Seymour, D., & Pincus, J. (2008). Human Rights and Economics: The Conceptual Basis for their Complementarity. *Development Policy Review*.
- Swank, D. (1996). Culture, Institutions, and Economic Growth: Theory, Recent Evidence, and the Role of Communitarian Polities. *American Journal of Political Science*.
- Tabellini, G. (2007). Culture and institutions: economic development in regions of Europe. *IGIER*.

Williamson, C. R., & Mathers, R. L. (2011). Economic Freedom, Culture and Growth. *Public Choice*.

Tabla 1. Regiones de uso en el documento, relacionando el número de personas por región y el año en que se realizó la encuesta

País	Región	Año	Personas por región
Australia	Northern territory	2005	11
Australia	Victoria	2005	364
Australia	Queensland	2005	256
Australia	South Australia	2005	124
Australia	Western Australia	2005	137
Australia	Tasmania	2005	43
Australia	Capital Territory	2005	26
Australia	New South Wales	2005	454
Canadá	Prince Edward Island	2006	28
Canadá	Nova Scotia	2006	225
Canadá	New Brunswick	2006	166
Canadá	Quebec	2006	536
Canadá	Ontario	2006	518
Canadá	Manitoba	2006	60
Canadá	Saskatchewan	2006	70
Canadá	Alberta	2006	181
Canadá	British Columbia	2006	239
Canadá	Newfoundland	2006	134
Chile	Norte	2005	148
Chile	Centro	2005	123
Chile	Sur	2005	228
Chile	Zona Metropolitana	2005	501
Finlandia	Uusimaa	2005	258
Finlandia	Varsinais-suomi	2005	88
Finlandia	Satakunta	2005	56
Finlandia	Kanta-häme	2005	40
Finlandia	Pirkanmaa	2005	103

Finlandia	Päijät-häme	2005	37
Finlandia	Kymenlaakso	2005	38
Finlandia	Etelä-karjala	2005	16
Finlandia	Etelä-savo	2005	36
Finlandia	Pohjois-savo	2005	58
Finlandia	Pohjois-karjala	2005	32
Finlandia	Keski-suomi	2005	56
Finlandia	Etelä-pohjanmaa	2005	64
Finlandia	Pohjanmaa	2005	16
Finlandia	Pohjois-pohjanmaa	2005	65
Finlandia	Kainuu	2005	11
Finlandia	Lappi	2005	40
Francia	Este	2006	88
Francia	Mediterráneo	2006	121
Francia	Norte	2006	68
Francia	Oeste	2006	136
Francia	Sur oeste	2006	109
Francia	Sur este	2006	118
Francia	París	2006	186
Francia	Rededor de parís este	2006	81
Francia	Rededor de parís oeste	2006	94
Alemania	Schleswig-holstein	2006	40
Alemania	Hamburg	2006	23
Alemania	Niedersachsen	2006	137
Alemania	Bremen	2006	5
Alemania	Nordrhein-westfalen	2006	252
Alemania	Hessen	2006	70
Alemania	Rheinland-pfalz	2006	70
Alemania	Baden-wurttemberg	2006	149
Alemania	Bayern	2006	185

Alemania	Saarland	2006	9
Alemania	Berlin	2006	101
Alemania	Brandenburg	2006	200
Alemania	Mecklenburg-vorpommern	2006	153
Alemania	Sachsen	2006	315
Alemania	Sachsen-anhalt	2006	176
Alemania	Thuringen	2006	179
Japón	Hokkaido/Tohoku	2005	156
Japón	Kanto	2005	390
Japón	Chubu/Hokuriku	2005	162
Japón	Kinki	2005	198
Japón	Chugoku/Shikoku/Kyushu/Okinawa	2005	190
Corea del Sur	Seul	2005	255
Corea del Sur	Pusan / Busan	2005	90
Corea del Sur	Taegu / Daegu	2005	60
Corea del Sur	Incheon	2005	60
Corea del Sur	Kwangju / Gwangju	2005	30
Corea del Sur	Tawjeon / Daejeon	2005	30
Corea del Sur	Kyeonggi / Gyeonggi	2005	30
Corea del Sur	Kangwon / Gangwon	2005	255
Corea del Sur	Norte Chungcheong	2005	45
Corea del Sur	Sur Chungcheong	2005	30
Corea del Sur	Norte Jeolla	2005	45
Corea del Sur	Sur Jeolla	2005	60
Corea del Sur	Norte Gyeongsang	2005	60
Corea del Sur	Sur Gyeongsang	2005	75
México	Norte	2005	420
México	Centro Occidente	2005	300
México	Centro	2005	492
México	Sur	2005	348

Eslovenia	Pomurska	2005	75
Eslovenia	Podravska	2005	152
Eslovenia	Koroska	2005	46
Eslovenia	Savinjska	2005	158
Eslovenia	Gorensjka	2005	104
Eslovenia	Zasavska	2005	23
Eslovenia	Osrednja Slovenska	2005	235
Eslovenia	Spodnje Posavska	2005	32
Eslovenia	Goriska	2005	62
Eslovenia	Obalno-Kraska	2005	37
Eslovenia	Jv Slovenija	2005	77
Eslovenia	Kraska	2005	36
Suecia	Estocolmo	2006	257
Suecia	Uppsala	2006	57
Suecia	Sodermanland	2006	24
Suecia	Ostergotland	2006	7
Suecia	Jonkoping	2006	77
Suecia	Kronoberg	2006	22
Suecia	Kalmar	2006	17
Suecia	Halland	2006	33
Suecia	Varmland	2006	12
Suecia	Vastmanland	2006	5
Suecia	Gavleborg	2006	25
Suecia	Vasternorrland	2006	40
Suecia	Jamtland	2006	2
Suecia	Vasterbotten	2006	40
Suecia	Norbotten	2006	11
Suecia	Skåne	2006	135
Suecia	Västra götaland	2006	217
Suecia	Örebro	2006	3

Suecia	Dalarna	2006	19
Turquía	Estambul	2007	259
Turquía	Marmara Occidental	2007	49
Turquía	Egeo	2007	159
Turquía	Marmara Oriental	2007	108
Turquía	Anatolia Occidental	2007	126
Turquía	Mediterráneo	2007	163
Turquía	Anatolia Central	2007	84
Turquía	Mar negro Occidental	2007	86
Turquía	Mar negro Oriental	2007	50
Turquía	Anatolia Nor-Oriental	2007	51
Turquía	Anatolia Centro-Oriental	2007	74
Turquía	Anatolia Sur-Oriental	2007	137
Estados Unidos	Nueva Inglaterra	2006	80
Estados Unidos	Estados Atlántico Medio	2006	216
Estados Unidos	Atlántico Sur	2006	207
Estados Unidos	Sur-Oriental Central	2006	91
Estados Unidos	Sur-Occidental Central	2006	119
Estados Unidos	Nor-Oriental Central	2006	167
Estados Unidos	Nor-Occidental Central	2006	81
Estados Unidos	Estados Montañas Rocosas	2006	99
Estados Unidos	Nor-Occidental	2006	49
Estados Unidos	California	2006	133
Estados Unidos	Alaska	2006	3
Estados Unidos	Hawái	2006	4

Tabla 2. Resultados modelo ecuación 3

Variable Dependiente	Lingper (1)	Lingper (2)	Lingper (3)	Lingper (4)	Crecimiento (5)	Crecimiento (6)
Cultura						
Cult1	0.0065*** (0.0023)		0.0047** (0.0025)		0.0027** (0.0015)	
Cult2		-0.0015 (0.0014)		0.0128 (0.0148)		-0.0001 (0.0009)
Derechos Humanos						
dhif	0.1090*** (0.0264)	0.1517*** (0.0232)			-0.0509** (0.0173)	-0.0349 (0.0144)
Totales			0.0691*** (0.018)	0.1320 (0.0591)		
Expssc2	0.2276** (0.1164)	0.3503*** (0.1501)	0.1543 (0.1362)	-1.2392 (1.6061)	-0.0453 (0.0762)	-0.0254 (0.0932)
Exp2	-0.0074*** (0.0034)	-0.0094*** (0.0043)	-0.0050 (0.004)	0.0341 (.0441)	0.0008 (0.0022)	0.0009 (0.0026)
Constante	6.7545*** (0.8612)	6.2065*** (1.1503)	6.9765*** (0.9494)	17.600 (12.005)	0.5233 (0.5642)	0.5470 (0.7142)
N	142	142	142	142	142	142
R ²	0.6773	0.6931	0.6669	-	0.0288	0.1705
Prob>Chi2	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

*significancia al 10%; **significancia al 5%; ***significancia al 1%

Errores estándar en paréntesis.

Tabla 3. Pruebas de Endogeneidad y Sobre-identificación

Variable Dependiente	Lingper (1)	Lingper (2)	Lingper (3)	Lingper (4)	Crecimiento (5)	Crecimiento (6)
Prueba de Endogeneidad						
Durbin	44.874 (0.000)	41.245 (0.000)	27.418 (0.000)	29.327 (0.000)	10.278 (0.005)	6.454 (0.039)
Wu-Hausman	31.186 (0.000)	27.631 (0.000)	16.152 (0.000)	17.569 (0.000)	5.267 (0.006)	3.214 (0.043)
Prueba de Sobre-Identificación						
Sargan	1.041 (0.307)	8.235 (0.004)	0.599 (0.438)	2.359 (0.124)	0.031 (0.859)	3.761 (0.052)
Basman	1.004 (0.316)	8.373 (0.003)	0.576 (0.447)	2.298 (0.129)	0.029 (0.862)	3.700 (0.054)

Prueba de endogeneidad, Ho=El modelo es exógeno. Prueba de Sobre-Identificación, Ho=El modelo está correctamente especificado. P-value entre paréntesis.

|

Tabla 4. Resultados con interacción

Variable Dependiente	Lingper (1)	Lingper (2)	Lingper (3)	Lingper (4)	Crecimiento (5)	Crecimiento (6)
Cultura						
Cult1	0.0151* (0.009)	0.0179* (0.0092)			-0.0062 (0.0054)	
Cult2			0.0101*** (0.0042)	0.0070* (0.0043)		-0.0023 (0.0024)
dhif	0.4643*** (0.1664)	0.4844*** (0.1689)	0.2541*** (0.0255)	0.2457*** (0.0267)	-0.1552 (0.1005)	-0.1258 (0.0892)
Interacciones						
Cult1*dhif	-0.0021* (0.0013)	-0.0024* (0.0013)			0.0009 (0.0007)	
Cult2*dhif			-0.0017*** (0.0006)	-0.0012* (0.0006)		0.0006 (0.0005)
Gasto Público en Educación						
Gped2001	0.0302*** (0.0123)			0.0185 (0.0122)	0.0087 (0.0074)	-0.0201 (0.0308)
Gped2005		0.0284 (0.0259)	0.04065* (0.0249)			
Constante	6.9668*** (1.099)	6.6935*** (1.1228)	8.5346*** (0.1430)	8.66370*** (0.1142)	1.1106* (0.6641)	0.5790* (0.2467)
N	142	142	142	142	142	142
R ²	0.6946	0.6959	0.6974	0.7025	0.2181	-
Prob>Chi2	0.0000	0.000	0.0000	0.0000	0.000	0.0000

*significancia al 10%; **significancia al 5%; ***significancia al 1%

Errores estándar en paréntesis.

Tabla 5. Pruebas de Endogeneidad y Sobre-identificación (modelo con interacción)

Variable Dependiente	Lingper (1)	Lingper (2)	Lingper (3)	Lingper (4)	Crecimiento (5)	Crecimiento (6)
Prueba de Endogeneidad						
Durbin	14.896 (0.000)	12.283 (0.002)	25.841 (0.000)	22.991 (0.000)	4.373 (0.112)	4.766 (0.092)
Wu-Hausman	7.910 (0.000)	6.391 (0.002)	15.016 (0.000)	13.040 (0.000)	2.145 (0.121)	2.344 (0.099)
Prueba de Sobre-Identificación						
Sargan	0.614 (0.433)	2.473 (0.115)	0.011 (0.916)	2.507 (0.113)	0.269 (0.603)	0.131 (0.717)
Basman	0.591 (0.442)	2.411 (0.121)	0.010 (0.918)	2.444 (0.117)	0.258 (0.611)	0.125 (0.722)

Prueba de endogeneidad, Ho=El modelo es exógeno. Prueba de Sobre-Identificación, Ho=El modelo está correctamente especificado. P-value entre paréntesis.

```
. ivregress 2sls lingper expsc2 exp2 (cult1 dhif = tms1991 polins demo) [aweight=perso], first
(sum of wgt is 1.7067e+04)
```

First-stage regressions

```
Number of obs = 142
F( 5, 136) = 81.42
Prob > F = 0.0000
R-squared = 0.7496
Adj R-squared = 0.7404
Root MSE = 16.8698
```

cult1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
expsc2	35.47778	5.870036	6.04	0.000	23.86943	47.08614
exp2	-.6848429	.1764654	-3.88	0.000	-1.033814	-.3358718
tms1991	-.9125527	.1424105	-6.41	0.000	-1.194178	-.6309273
polins	4.866069	1.905049	2.55	0.012	1.098719	8.63342
demo	.9668846	.6760169	1.43	0.155	-.3699799	2.303749
_cons	-175.575	43.20969	-4.06	0.000	-261.0248	-90.12521

```
Number of obs = 142
F( 5, 136) = 1241.07
Prob > F = 0.0000
R-squared = 0.9786
Adj R-squared = 0.9778
Root MSE = 0.3017
```

dhif	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
expsc2	2.693455	.1049718	25.66	0.000	2.485867	2.901043
exp2	-.0767078	.0031557	-24.31	0.000	-.0829483	-.0704673
tms1991	.0029529	.0025467	1.16	0.248	-.0020833	.0079891
polins	.0319077	.0340673	0.94	0.351	-.0354626	.0992779
demo	.283012	.012089	23.41	0.000	.2591053	.3069187
_cons	-19.26536	.7727037	-24.93	0.000	-20.79343	-17.73729

Instrumental variables (2SLS) regression

Number of obs = 142
Wald chi2(4) = 330.47
Prob > chi2 = 0.0000
R-squared = 0.6773
Root MSE = .26723

lingper	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
cult1	.0065146	.0023365	2.79	0.005	.001935	.0110941
dhif	.1090455	.0264513	4.12	0.000	.0572019	.160889
expsc2	.2276364	.1164306	1.96	0.051	-.0005634	.4558363
exp2	-.0074535	.0034628	-2.15	0.031	-.0142405	-.0006666
_cons	6.754562	.8612259	7.84	0.000	5.06659	8.442534

Instrumented: cult1 dhif
Instruments: expsc2 exp2 tms1991 polins demo

. estat endogenous, forceweights

Tests of endogeneity
Ho: variables are exogenous

Durbin (score) chi2(2) = 44.8745 (p = 0.0000)
Wu-Hausman F(2,135) = 31.1868 (p = 0.0000)

. estat overid, forceweights

Tests of overidentifying restrictions:

Sargan (score) chi2(1) = 1.04109 (p = 0.3076)
Basman chi2(1) = 1.00446 (p = 0.3162)